



Departamento de Salud

Osorno, 02 de diciembre 2024.-

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEM**

DECRETO N° 12.026 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(15.000)
	01				Personal de Planta	(15.000)
		004			Remuneraciones Variables	(15.000)
			005		Trabajos Extraordinarios	(15.000)
				002	Horas Extraord. SAPU	(10.000)
				003	Extensión Horaria	(5.000)
					TOTAL	(15.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	15.000
	01				Personal de Planta	15.000
		005			Aguinaldos y Bonos	15.000
			003		Bonos Especiales	15.000
				001	Bono Extraordinario Anual	15.000
					TOTAL	15.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/ASB/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

11873676



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

ORD.: N° 1566 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

Osorno, 02 diciembre 2024

A : ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS
JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTION EN SALUD

DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Gastos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(15.000)
	01				Personal de Planta	(15.000)
		004			Remuneraciones Variables	(15.000)
			005		Trabajos Extraordinarios	(15.000)
				002	Horas Extraord. SAPU	(10.000)
				003	Extensión Horaria	(5.000)
					TOTAL	(15.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	15.000
	01				Personal de Planta	15.000
		005			Aguinaldos y Bonos	15.000
			003		Bonos Especiales	15.000
				001	Bono Extraordinario Anual	15.000
					TOTAL	15.000

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

CAROLINA LEAL ROJAS
Jefe Subdepto.
Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud, Municipalidad de Osorno
CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud

ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos de fecha 02 de diciembre de 2024:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(15.000)
	01				Personal de Planta	(15.000)
		004			Remuneraciones Variables	(15.000)
			005		Trabajos Extraordinarios	(15.000)
				002	Horas Extraord. SAPU	(10.000)
				003	Extensión Horaria	(5.000)
					TOTAL	(15.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	15.000
	01				Personal de Planta	15.000
		005			Aguinaldos y Bonos	15.000
			003		Bonos Especiales	15.000
				001	Bono Extraordinario Anual	15.000
					TOTAL	15.000

CAROLINA LEAL ROJAS
Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

CAROLINA LEAL ROJAS
Departamento de Salud - Municipalidad de Osorno
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

Osorno, 04 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR MAYORES INGRESOS

DECRETO N° 12146 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

El acuerdo N°701 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 43 de fecha 03 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°647 de fecha 03 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por mayores ingresos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	348.000
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	348.000
		001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	117.000
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	231.000
				TOTAL	348.000

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
21				C x P Gastos en Personal	348.000
	01			Personal de Planta	325.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	325.000
			001	Sueldos Base	325.000
	03			Otras Remuneraciones	23.000
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	23.000
				TOTAL	348.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/ASB/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

11876078



Dirección SECRETARIO MUNICIPAL
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°647.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES ORDINARIAS, bajo el número 43 del Concejo en reunión sostenida el día 03 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	348.000
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	348.000
		001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	117.000
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	231.000
				TOTAL	348.000

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
21				C x P Gastos en Personal	348.000
	01			Personal de Planta	325.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	325.000
	03			Otras Remuneraciones	23.000
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	23.000
				TOTAL	348.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1534 del 25 de Noviembre de 2024, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°701.-

OSORNO, DICIEMBRE 03 DE 2024.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

☑ **SALUD (3)** ✓

☑ Carpeta Sesión Ordinaria N°43 DEL 03.12.2024

☑ Archivo.

ID. DOC: N°1872377.-



Departamento de Salud

Osorno, 04 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 12147 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

El acuerdo N°702 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 43 de fecha 03 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por traspaso en gastos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°648 de fecha 03 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos
DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	(60.000)
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	(20.000)
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	(20.000)
	06			Mantenimiento y Reparaciones	(20.000)
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	(20.000)
	08			Servicios Generales	(20.000)
		009		Servicios de Pago y Cobranza	(20.000)
24				C x P Transferencias Corrientes	(20.000)
	01			Al Sector Privado	(20.000)
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	(20.000)
			002	Otras	(20.000)
25				C x P Íntegros al Fisco	(6.000)
	01			Impuestos	(6.000)
26				C x P Otros Gastos Corrientes	(6.000)
	01			Devoluciones	(6.000)
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	(35.000)
	05			Máquinas y Equipos	(20.000)
		999		Otras	(20.000)
	07			Programas Informáticos	(15.000)
		001		Programas Computacionales	(15.000)
				TOTAL	(127.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	105.600
	04			Materiales de Uso o Consumo	76.600
		004		Productos Farmacéuticos	58.600
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000
		999		Otros	15.000
	05			Servicios Básicos	7.000
		002		Agua	7.000
	08			Servicios Generales	12.000
		999		Otros	12.000
			002	Otros	12.000
	09			Arriendos	10.000
		002		Arriendo de Edificios	10.000
26				C x P Otros Gastos Corrientes	21.000
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	21.000
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	400
	02			Edificios	400
				TOTAL	127.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/ASB/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I1896096



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección SECRETARIO MUNICIPAL
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°648.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES ORDINARIAS, bajo el número 43 del Concejo en reunión sostenida el día 03 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	(60.000)
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	(20.000)
	06		Mantenimiento y Reparaciones	(20.000)
	08		Servicios Generales	(20.000)
24			C x P Transferencias Corrientes	(20.000)
	01		Al Sector Privado	(20.000)
25			C x P Íntegros al Fisco	(6.000)
	01		Impuestos	(6.000)
26			C x P Otros Gastos Corrientes	(6.000)
	01		Devoluciones	(6.000)
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	(35.000)
	05		Máquinas y Equipos	(20.000)
	07		Programas Informáticos	(15.000)
			TOTAL	(127.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	105.600
	04		Materiales de Uso o Consumo	76.600
	05		Servicios Básicos	7.000
	08		Servicios Generales	12.000
	09		Arrendos	10.000
26			C x P Otros Gastos Corrientes	21.000
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	21.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	400
	02		Edificios	400
			TOTAL	127.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1535 del 25 de Noviembre de 2024, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°702.-

OSORNO, DICIEMBRE 03 DE 2024.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

📁 **SALUD (3)** ✓

📁 Carpeta Sesión Ordinaria N°43 DEL 03.12.2024

📁 Archivo.

ID. DOC: N°1872379.-



Departamento de Salud

Osorno, 04 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 12148 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

El acuerdo N°703 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 43 de fecha 03 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por traspaso en gastos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°649 de fecha 03 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(497.000)
	02				Personal a Contrata	(497.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(363.000)
			001		Sueldos Bases	(362.000)
			009		Asignaciones Especiales	(1.000)
				999	Otras Asignaciones Especiales	(1.000)
	002				Aportes del Empleador	(10.000)
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	(10.000)
				001	Otras Cotizaciones Previsionales (Achs)	(10.000)
	004				Remuneraciones Variables	(79.000)
			004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	(53.000)
			005		Trabajos Extraordinarios	(26.000)
				001	Horas Extraordinarias	(5.000)
				002	Horas Extraord. SAPU	(12.000)
				004	SAPU Rahue Alto	(9.000)
	005				Aguinaldos y Bonos	(45.000)
			001		Aguinaldos	(13.000)
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	(3.000)
				002	Aguinaldo de Navidad	(10.000)
			003		Bonos Especiales	(32.000)
				001	Bono Extraordinario Anual	(32.000)
					TOTAL	(497.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	497.000
	01				Personal de Planta	497.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	310.500
			009		Asignaciones Especiales	8.500
				999	Otras Asignaciones Especiales	8.500
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	302.000
				001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	302.000
		003			Asignaciones por Desempeño	171.000
			002		Desempeño Colectivo	116.000
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	116.000
			003		Desempeño Individual	55.000
				005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	55.000
		004			Remuneraciones Variables	15.500
			005		Trabajos Extraordinarios	15.500
				003	Extensión Horaria	10.500
				005	SAPU DR. Marcelo Lopetegui	5.000
					TOTAL	497.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/ASB/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I 1876070



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección SECRETARIO MUNICIPAL
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°649.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES ORDINARIAS, bajo el número 43 del Concejo en reunión sostenida el día 03 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud.

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21				C x P Gastos en Personal	(497.000)
	02			Personal a Contrata	(497.000)
		001		Sueldos y Sobresueldos	(363.000)
		002		Aportes del Empleador	(10.000)
		004		Remuneraciones Variables	(79.000)
		005		Aguinaldos y Bonos	(45.000)
				TOTAL	(497.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21				C x P Gastos en Personal	497.000
	01			Personal de Planta	497.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	310.500
		003		Asignaciones por Desempeño	171.000
		004		Remuneraciones Variables	15.500
				TOTAL	497.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1535-A del 25 de Noviembre de 2024, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°703.-

OSORNO, DICIEMBRE 03 DE 2024.

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

- SALUD (3)** ✓
- Carpeta Sesión Ordinaria N°43 DEL 03.12.2024
- Archivo.

ID. DOC: N°1872382.-



Departamento de Salud

Osorno, 04 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN INGRESOS

DECRETO N° 12149 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

El acuerdo N°704 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 43 de fecha 03 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por traspaso en ingresos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°704 de fecha 03 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en ingresos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	(177.000)
	03			De Otras Entidades Públicas	(177.000)
		099		De Otras Entidades Públicas	(177.000)
			005	Bono Especiales	(177.000)
				TOTAL	(177.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
07				C x C Ingresos de Operación	172.000
	01			Venta de Bienes	172.000
		001		Farmacia Vecina	65.000
		002		Farmacia Vecina Rahue	107.000
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	5.000
	99			Otros	5.000
		999		Otros	5.000
			009	Varios	5.000
				TOTAL	177.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/ASB/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I1876080

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección SECRETARIO MUNICIPAL
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°650.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES ORDINARIAS, bajo el número 43 del Concejo en reunión sostenida el día 03 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	(177.000)
	03			De Otras Entidades Públicas	(177.000)
		099		De Otras Entidades Públicas	(177.000)
			005	Bono Especiales	(177.000)
				TOTAL	(177.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
07				C x C Ingresos de Operación	172.000
	01			Venta de Bienes	172.000
		001		Farmacia Vecina	65.000
		002		Farmacia Vecina Rahue	107.000
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	5.000
	99			Otros	5.000
		999		Otros	5.000
			009	Varios	5.000
				TOTAL	177.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1536 del 25 de Noviembre de 2024, y rectificado por el Ordinario N°1569 del 02 de Diciembre de 2024, ambos del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 5 Concejales(es).

ACUERDO N°704.-

OSORNO, DICIEMBRE 03 DE 2024.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

☑ SALUD (3)

☑ Carpeta Sesión Ordinaria N°43 DEL 03.12.2024

☑ Archivo.

ID. DOC: N°1873609.-



Departamento de Salud

Osorno, 05 de diciembre 2024.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASO EN INGRESOS MISMO ITEM

DECRETO N° 12.251 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en ingresos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	(117.000)
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	(117.000)
		001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	(117.000)
			001		Accidentes del Trabajo	(117.000)
					TOTAL	(117.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	117.000
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	117.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	117.000
			001		Licencias Médicas Isapres	117.000
					TOTAL	117.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/ASB/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

11816638



Departamento de Salud

ORD.: 1586-A

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN INGRESOS MISMO ITEMS

Osorno, 5 diciembre 2024

A : ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS
JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTION EN SALUD

DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Ingresos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	(117.000)
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	(117.000)
		001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	(117.000)
			001		Accidentes del Trabajo	(117.000)
					TOTAL	(117.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	117.000
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	117.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	117.000
			001		Licencias Médicas Isapres	117.000
					TOTAL	117.000

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

CAROLINA LEAL ROJAS

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud
ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en ingresos de fecha 09 de diciembre de 2024:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	(117.000)
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	(117.000)
		001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	(117.000)
			001		Accidentes del Trabajo	(117.000)
					TOTAL	(117.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	117.000
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	117.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	117.000
			001		Licencias Médicas Isapres	117.000
					TOTAL	117.000

CAROLINA LEAL ROJAS

Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud

Osorno, 19 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR MAYORES INGRESOS

DECRETO N° 12588 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

El acuerdo N°726 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 46 de fecha 18 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°675 de fecha 18 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por mayores ingresos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	124.300
	03			De Otras Entidades Públicas	124.300
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	124.300
				TOTAL	124.300



Departamento de Salud

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
21				C x P Gastos en Personal	45.000
	01			Personal de Planta	35.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	35.000
			001	Sueldos Base	35.000
	02			Personal a Contrata	10.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	10.000
			001	Sueldos Base	10.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	79.300
	04			Materiales de Uso o Consumo	54.300
		999		Otros	54.300
	05			Servicios Básicos	25.000
		001		Electricidad	20.000
		002		Agua	5.000
				TOTAL	124.300

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I1881892



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



CERTIFICADO N°675.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES ORDINARIAS, bajo el número 46 del Concejo en reunión sostenida el día 18 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde y las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	124.300
	03			De Otras Entidades Públicas	124.300
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	124.300
				TOTAL	124.300

A:

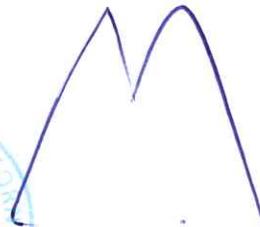
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
21				C x P Gastos en Personal	45.000
	01			Personal de Planta	35.000
	02			Personal a Contrata	10.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	79.300
	04			Materiales de Uso o Consumo	54.300
	05			Servicios Básicos	25.000
				TOTAL	124.300

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1601 del 09 de diciembre de 2024, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°726.-

OSORNO, DICIEMBRE 18 DE 2024.


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

📁 SALUD (3)

📁 Carpeta Sesión Ordinaria N°46 DEL 18.12.2024

📁 Archivo.

ID. DOC: N°1878599.-



Departamento de Salud

Osorno, 19 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 12589 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

El acuerdo N°727 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 46 de fecha 18 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por traspaso en gastos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°676 de fecha 18 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos
DE

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	(27.000)
	05				Máquinas y Equipos	(27.000)
		999			Otras	(27.000)
					TOTAL	(27.000)



Departamento de Salud

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	27.000
	03				Otras Remuneraciones	27.000
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	27.000
					TOTAL	27.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I/1881893



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CERTIFICADO N°676.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES ORDINARIAS, bajo el número 46 del Concejo en reunión sostenida el día 18 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde y las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	(27.000)
	05			Máquinas y Equipos	(27.000)
				TOTAL	(27.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21				C x P Gastos en Personal	27.000
	03			Otras Remuneraciones	27.000
				TOTAL	27.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1601-A del 09 de diciembre de 2024, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°727.-

OSORNO, DICIEMBRE 18 DE 2024.


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

 **SALUD (3).**

 Carpeta Sesión Ordinaria N°46 DEL 18.12.2024

 Archivo.

ID. DOC: N°1878602.-



Departamento de Salud

Osorno, 19 de diciembre 2024.-

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEM**

DECRETO N° 12590 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(60.900)
	01				Personal de Planta	(35.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(35.000)
			001		Sueldos Base	(35.000)
	02				Personal a Contrata	(9.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(9.000)
			001		Sueldos Bases	(9.000)
	03				Otras Remuneraciones	(16.900)
		005			Suplencias y Reemplazos	(16.900)
					TOTAL	(60.900)

Departamento de Salud

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	60.900
	01				Personal de Planta	35.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	500
			019		Asignación de Responsabilidad	500
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	500
		004			Remuneraciones Variables	34.500
			005		Trabajos Extraordinarios	34.500
				001	Horas Extraordinarias	1.000
				002	Horas Extraord. SAPU	8.000
				003	Extensión Horaria	15.500
				004	SAPU Rahue Alto	5.000
				005	SAPU DR. Marcelo Lopetegui	5.000
	02				Personal a Contrata	9.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.000
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	1.000
				001	Asig. Atenc. Primaria Salud Art.23 y 25 Ley 19.378	1.000
		002			Aportes del Empleador	1.500
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.500
				001	Otras Cotizaciones Previsionales (Achs)	500
				003	Aporte Ley 20255	1.000
		004			Remuneraciones Variables	6.500
			005		Trabajos Extraordinarios	6.500
				003	Extensión Horaria	6.500
	03				Otras Remuneraciones	16.900
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	16.900
					TOTAL	60.900

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

JA 881890



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

ORD.: N° 1645 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

Osorno, 19 diciembre 2024

A : MURIEL MUÑOZ MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Gastos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(60.900)
	01				Personal de Planta	(35.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(35.000)
	02				Personal a Contrata	(9.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(9.000)
	03				Otras Remuneraciones	(16.900)
		005			Suplencias y Reemplazos	(16.900)
					TOTAL	(60.900)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	60.900
	01				Personal de Planta	35.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	500
		004			Remuneraciones Variables	34.500
	02				Personal a Contrata	9.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.000
		002			Aportes del Empleador	1.500
		004			Remuneraciones Variables	6.500
	03				Otras Remuneraciones	16.900
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	16.900
					TOTAL	60.900

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

CAROLINA LEAL ROJAS
Jefa Subdepto.
Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud

ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos de fecha 19 de diciembre de 2024:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(60.900)
	01				Personal de Planta	(35.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(35.000)
			001		Sueldos Base	(35.000)
	02				Personal a Contrata	(9.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(9.000)
			001		Sueldos Bases	(9.000)
	03				Otras Remuneraciones	(16.900)
		005			Suplencias y Reemplazos	(16.900)
					TOTAL	(60.900)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	60.900
	01				Personal de Planta	35.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	500
			019		Asignación de Responsabilidad	500
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	500
		004			Remuneraciones Variables	34.500
			005		Trabajos Extraordinarios	34.500
				001	Horas Extraordinarias	1.000
				002	Horas Extraord. SAPU	8.000
				003	Extensión Horaria	15.500
				004	SAPU Rahue Alto	5.000
				005	SAPU DR. Marcelo Lopetegui	5.000
	02				Personal a Contrata	9.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.000
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	1.000
				001	Asig. Atenc. Primaria Salud Art.23 y 25 Ley 19.378	1.000
		002			Aportes del Empleador	1.500
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.500
				001	Otras Cotizaciones Previsionales (Achs)	500
				003	Aporte Ley 20255	1.000
		004			Remuneraciones Variables	6.500
			005		Trabajos Extraordinarios	6.500
				003	Extensión Horaria	6.500
	03				Otras Remuneraciones	16.900
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	16.900
					TOTAL	60.900

CAROLINA LEAL ROJAS

Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud

Osorno, 19 de diciembre 2024.-

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEM**

DECRETO N° 12591 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(58.400)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(44.000)
		999			Otros	(44.000)
	06				Mantenimiento y Reparaciones	(4.000)
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	(4.000)
	08				Servicios Generales	(6.000)
		002			Servicios de Vigilancia	(6.000)
	09				Arriendos	(3.400)
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	(3.400)
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(1.000)
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	(1.000)
					TOTAL	(58.400)

Departamento de Salud

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	58.400
	04				Materiales de Uso o Consumo	44.000
		001			Materiales de Oficina	5.000
		004			Productos Farmacéuticos	28.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	4.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.000
	08				Servicios Generales	6.000
		003			Servicios de Mantención de Jardines	3.000
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000
	09				Arriendos	3.400
		003			Arriendo de Vehículos	400
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	3.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
		004			Intereses, Multas y Recargos	1.000
					TOTAL	58.400

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I1881889



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

ORD.: N° 1646 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

Osorno, 19 diciembre 2024

A : MURIEL MUÑOZ MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Gastos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(58.400)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(44.000)
		999			Otros	(44.000)
	06				Mantenimiento y Reparaciones	(4.000)
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	(4.000)
	08				Servicios Generales	(6.000)
		002			Servicios de Vigilancia	(6.000)
	09				Arriendos	(3.400)
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	(3.400)
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(1.000)
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	(1.000)
					TOTAL	(58.400)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	58.400
	04				Materiales de Uso o Consumo	44.000
		001			Materiales de Oficina	5.000
		004			Productos Farmacéuticos	28.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	4.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.000
	08				Servicios Generales	6.000
		003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	3.000
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000
	09				Arriendos	3.400
		003			Arriendo de Vehículos	400
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	3.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
		004			Intereses, Multas y Recargos	1.000
					TOTAL	58.400

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

CAROLINA LEAL ROJAS

Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud
ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos de fecha 19 de diciembre de 2024:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(58.400)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(44.000)
		999			Otros	(44.000)
	06				Mantenimiento y Reparaciones	(4.000)
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	(4.000)
	08				Servicios Generales	(6.000)
		002			Servicios de Vigilancia	(6.000)
	09				Arriendos	(3.400)
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	(3.400)
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(1.000)
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	(1.000)
					TOTAL	(58.400)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	58.400
	04				Materiales de Uso o Consumo	44.000
		001			Materiales de Oficina	5.000
		004			Productos Farmacéuticos	28.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	4.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.000
	08				Servicios Generales	6.000
		003			Servicios de Mantención de Jardines	3.000
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000
	09				Arriendos	3.400
		003			Arriendo de Vehículos	400
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	3.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
		004			Intereses, Multas y Recargos	1.000
					TOTAL	58.400

CAROLINA LEAL ROJAS

Jefe Subdepto.

Contabilidad y Finanzas,

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud

Osorno, 26 de diciembre 2024.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEM

DECRETO N° 12756 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos mismo ítem:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(8.000)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(8.000)
		999			Otros	(8.000)
					TOTAL	(8.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	8.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.000
					TOTAL	8.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
OSORNO

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION ADMINISTRACION FINANZAS
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD OSORNO

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

ORD.: N° 1663 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

Osorno, 26 diciembre 2024

**A : MURIEL MUÑOZ MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD**

**DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Gastos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(8.000)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(8.000)
		999			Otros	(8.000)
					TOTAL	(8.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	8.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.000
					TOTAL	8.000

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

CAROLINA LEAL ROJAS
Jefa Subdepto.
Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

**CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS**



Departamento de Salud
ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos de fecha 26 de diciembre de 2024:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(8.000)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(8.000)
		999			Otros	(8.000)
					TOTAL	(8.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	8.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.000
					TOTAL	8.000

CAROLINA LEAL ROJAS

Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - I, Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud

Osorno, 26 de diciembre 2024.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEM

DECRETO N° 12757 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos mismo ítem:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(20.000)
	01				Personal de Planta	(9.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(6.000)
			001		Sueldos Base	(5.000)
			011		Asignación de Movilización	(1.000)
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	(1.000)
		003			Asignaciones por Desempeño	(3.000)
			003		Desempeño Individual	(3.000)
				005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	(3.000)
	02				Personal a Contrata	(10.000)
		003			Asignaciones por Desempeño	(4.000)
			002		Desempeño Colectivo	(4.000)
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	(4.000)
		004			Remuneraciones Variables	(2.000)
			006		Comisiones de Servicios en el País	(2.000)
		005			Aguinaldos y Bonos	(4.000)
			003		Bonos Especiales	(4.000)
				001	Bono Extraordinario Anual	(4.000)
	03				Otras Remuneraciones	(1.000)
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	(1.000)
					TOTAL	(20.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	12.000
	01				Personal de Planta	9.000
		004			Remuneraciones Variables	9.000
			005		Trabajos Extraordinarios	9.000
				003	Extensión Horaria	9.000
	02				Personal a Contrata	10.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	8.000
			009		Asignaciones Especiales	8.000
				999	Otras Asignaciones Especiales	8.000
		004			Remuneraciones Variables	2.000
			005		Trabajos Extraordinarios	2.000
				003	Extensión Horaria	2.000
	03				Otras Remuneraciones	1.000
		005			Suplencias y Reemplazos	1.000
					TOTAL	20.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I1883227



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

ORD.: N° 1664 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

Osorno, 26 diciembre 2024

A : MURIEL MUÑOZ MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Gastos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(20.000)
	01				Personal de Planta	(9.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(6.000)
		003			Asignaciones por Desempeño	(3.000)
	02				Personal a Contrata	(10.000)
		003			Asignaciones por Desempeño	(4.000)
		004			Remuneraciones Variables	(2.000)
		005			Aguinaldos y Bonos	(4.000)
	03				Otras Remuneraciones	(1.000)
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	(1.000)
					TOTAL	(20.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	12.000
	01				Personal de Planta	9.000
		004			Remuneraciones Variables	9.000
	02				Personal a Contrata	10.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	8.000
		004			Remuneraciones Variables	2.000
	03				Otras Remuneraciones	1.000
		005			Suplencias y Reemplazos	1.000
					TOTAL	20.000

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

CAROLINA LEAL ROJAS

Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud
ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos de fecha 26 de diciembre de 2024:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(20.000)
	01				Personal de Planta	(9.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(6.000)
			001		Sueldos Base	(5.000)
			011		Asignación de Movilización	(1.000)
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	(1.000)
		003			Asignaciones por Desempeño	(3.000)
			003		Desempeño Individual	(3.000)
				005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	(3.000)
	02				Personal a Contrata	(10.000)
		003			Asignaciones por Desempeño	(4.000)
			002		Desempeño Colectivo	(4.000)
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	(4.000)
		004			Remuneraciones Variables	(2.000)
			006		Comisiones de Servicios en el País	(2.000)
		005			Aguinaldos y Bonos	(4.000)
			003		Bonos Especiales	(4.000)
				001	Bono Extraordinario Anual	(4.000)
	03				Otras Remuneraciones	(1.000)
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	(1.000)
					TOTAL	(20.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	12.000
	01				Personal de Planta	9.000
		004			Remuneraciones Variables	9.000
			005		Trabajos Extraordinarios	9.000
				003	Extensión Horaria	9.000
	02				Personal a Contrata	10.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	8.000
			009		Asignaciones Especiales	8.000
				999	Otras Asignaciones Especiales	8.000
		004			Remuneraciones Variables	2.000
			005		Trabajos Extraordinarios	2.000
				003	Extensión Horaria	2.000
	03				Otras Remuneraciones	1.000
		005			Suplencias y Reemplazos	1.000
					TOTAL	20.000

CAROLINA LEAL ROJAS
Jefa Subdepto.
Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud - Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

Osorno, 30 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 12847 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

El acuerdo N°133 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Extraordinaria bajo el número 16 de fecha 30 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por traspaso en gastos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°685 de fecha 30 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	(6.500)
	08			Servicios Generales	(6.500)
		009		Servicios de Pago y Cobranza	(6.500)
				TOTAL	(6.500)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.500
	10			Servicios Financieros y de Seguros	6.500
		002		Primas y Gastos de Seguros	6.500
				TOTAL	6.500

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Dirección SECRETARIO MUNICIPAL
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°685.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES EXTRAORDINARIAS, bajo el número 16 del Concejo en reunión sostenida el día 30 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto del Departamento de Salud.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	(6.500)
	08			Servicios Generales	(6.500)
				TOTAL	(6.500)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.500
	10			Servicios Financieros y de Seguros	6.500
				TOTAL	6.500

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1625-A del 16 de Diciembre de 2024, del Departamento de Salud, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

ACUERDO N°133.-

OSORNO, DICIEMBRE 30 DE 2024.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

- SALUD (3)
- Carpeta Sesión Extraordinaria N°16 DEL 30.12.2024.
- Archivo.

IDOC: N°1881091.-



Departamento de Salud

Osorno, 30 de diciembre 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 12848 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

El acuerdo N°134 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Extraordinaria bajo el número 16 de fecha 30 de diciembre de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria por traspaso en gastos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°686 de fecha 30 de diciembre de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(7.000)
	01				Personal de Planta	(3.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(3.000)
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	(3.000)
				001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	(3.000)
	02				Personal a Contrata	(4.000)
		001			Sueldos y Sobresueldos	(4.000)
			009		Asignaciones Especiales	(4.000)
				999	Otras Asignaciones Especiales	(4.000)
					TOTAL	(7.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	7.000
	03				Otras Remuneraciones	7.000
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	7.000
					TOTAL	7.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

11885262



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

Dirección SECRETARIO MUNICIPAL
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°686.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES EXTRAORDINARIAS, bajo el número 16 del Concejo en reunión sostenida el día 30 de DICIEMBRE de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto del Departamento de Salud.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21				C x P Gastos en Personal	(7.000)
	01			Personal de Planta	(3.000)
		001		Sueldos y Sobresueldos	(3.000)
	02			Personal a Contrata	(4.000)
		001		Sueldos y Sobresueldos	(4.000)
				TOTAL	(7.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21				C x P Gastos en Personal	7.000
	03			Otras Remuneraciones	7.000
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	7.000
				TOTAL	7.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1636-A del 17 de Diciembre de 2024, del Departamento de Salud, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

ACUERDO N°134.-

OSORNO, DICIEMBRE 30 DE 2024.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia.

Distribución:

☑ SALUD (3)

☑ Carpeta Sesión Extraordinaria N°16 DEL 30.12.2024.

☑ Archivo.

IDOC: N°1882694.-

Osorno, 30 de diciembre 2024.-

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEM**

DECRETO N° 12849 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 12.785 del 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Departamento de Salud Municipal para el año 2024.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°12.286 del 06/12/2024 que Nombra como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.287 del 06/12/2024 que Nombra como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos mismo ítem:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(1.500)
	03				Otras Remuneraciones	(1.500)
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	(1.500)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(9.000)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(9.000)
		001			Materiales de Oficina	(3.000)
		007			Materiales y Útiles de Aseo	(2.000)
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(4.000)
					TOTAL	(10.500)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	1.500
	03				Otras Remuneraciones	1.500
		005			Suplencias y Reemplazos	1.500
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	11.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.000
		999			Otros	2.000
					TOTAL	10.500

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: N° 1671 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

Osorno, 30 diciembre 2024

A : MURIEL MUÑOZ MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Gastos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(1.500)
	03				Otras Remuneraciones	(1.500)
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	(1.500)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(9.000)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(9.000)
		001			Materiales de Oficina	(3.000)
		007			Materiales y Útiles de Aseo	(2.000)
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(4.000)
					TOTAL	(10.500)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	1.500
	03				Otras Remuneraciones	1.500
		005			Suplencias y Reemplazos	1.500
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	11.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.000
		999			Otros	2.000
					TOTAL	10.500

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

CAROLINA LEAL ROJAS
Jefa Subdepto.
Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud - Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos de fecha 30 de diciembre de 2024:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	(1.500)
	03				Otras Remuneraciones	(1.500)
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	(1.500)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	(9.000)
	04				Materiales de Uso o Consumo	(9.000)
		001			Materiales de Oficina	(3.000)
		007			Materiales y Útiles de Aseo	(2.000)
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(4.000)
					TOTAL	(10.500)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB S ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21					C x P Gastos en Personal	1.500
	03				Otras Remuneraciones	1.500
		005			Suplencias y Reemplazos	1.500
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	11.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.000
		999			Otros	2.000
					TOTAL	10.500

CAROLINA LEAL ROJAS
Jefa Subdepto.
Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud - Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS